

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, tres meses, 12 francos.—(En de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficinas y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3,00.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.35

Juárez Bayo, le fue certificado de penales, 127 D. Franco Fajardo...

La huelga ferroviaria

El correo general llegó ayer a las seis y cuarto de la tarde, condeido por un maquinista de la Armada...

El agente de la Compañía del Sur, señor Ramos Oller, manifestó anoche, que el Gobierno intereso del director...

A ello contestó el señor Fernández la Somera que 30 maquinistas e 18 número de fogoneros.

Los comerciantes granadinos experimentan esta anomalía gran expres perjuicio.

Para tratar el modo de buscar una solución al conflicto, indicaron varios de aquéllas la presencia de que se convocara a una reunión magna en la Cámara de Comercio, acto que se verificará en breve.

Anoche conferenciaron nuevamente por teléfono los huelgas granadinos con los almerienses, recomendándoles éstos que continuara la huelga hasta que la compañía admita sus peticiones.

Fiestas en San Ceo

- Lista de donativos: D. José Salmerón Padilla 50 Pesetas, Compañía de Tranvías 5, D. José...

Noticias de Hacienda

Hoy se harán efectivos libramientos a don Rafael Sánchez, al ingeniero jefe del servicio catastral y al depositario pagador.

En breve darán comienzo en Pitres y Pinos del Valle los trabajos para el establecimiento del registro fiscal de la propiedad rústica.

Casos y cosas

Un escándalo.—Detenido.—Guñadas que riñen.—Heridos. Ayer tarde promovieron un escándalo en el Campillo, José Martínez de la Rosa...

Por los guardias de Seguridad Antonio Abad y Miguel López, fueron conducidos a la Jefatura donde quedaron detenidos.

El juez de primera instancia de Andújar D. José Méndez Norva, que salió para Villanueva de la Reina, con objeto de instruir sumario sobre homicidio de los hermanos Matías y Juan Martínez Carmona...

Se encuentra enfermo, habiéndose dado de baja para el servicio, el juez de primera instancia de la Alameda de Málaga, D. Julio Díaz Sala.

Ha empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida por enfermo el juez de primera instancia de Huelmo, Overa D. Germán Cibeira y Alvarez, habiéndose hecho cargo interinamente del juzgado el juez municipal del mismo punto, D. Juan Enciso Méndez.

Terminada la licencia que le fué concedida por treinta días, se ha hecho nuevamente cargo del juzgado el juez de primera instancia de Parcheña D. Pedro Muñoz Sánchez.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia los sumarios siguientes: Juzgado de Motril sobre daño en finca de D. Julio Bellido.

En las Sociedades de comerciantes de Aarón, Basilea, Herisan, Chaux de Fons, Ginebra, Lausana, Saint Gall, Schaffhausen, Winterthur y Zurich.

Viajeros

Se han hospedado en la Bastiana: don Vicente Mazas, D. Antonio Vaca, don Francisco Alcalde, D. Bonifacio Larrocha, D. José Gómez y D. Antonio López.

Notas diversas

Junta de Instrucción. Esta tarde, a las tres, celebra sesión en el despacho del Gobernador la Junta provincial de Instrucción pública.

En la noticia que ayer publicamos sobre la iglesia de Pulianas, se deslizo la errata de consignar un donativo de 100 pesetas al Arzobispo, cuando fué de 1.000.

En este pueblo se celebrarán fiestas los días 10, 11 y 12 del corriente.

Ayer llegó a Granada el valiente espada granadino Serafin Ibáñez (Corcelito).

Por qué está considerado el BYRRH como un reconstituyente de primer orden, al mismo tiempo que el mejor aperitivo? Dicen que es porque está compuesto con vinos excepcionalmente generosos, puestos en contacto con quinas de primera calidad y otras sustancias amargas cuidadosamente escogidas.

La Guardia civil

La de Ugijar ha ocupado una escopeta a Juan Antonio Hareda Fernández. La de Motril ha detenido a Manuel Vázquez Dieta, la de Otívar a Juan Acosta Pérez y Francisco Ruiz Anesa y la de Pinos Puente a Rafael Heredia Maya y Antonio Bueno Vero, todos reclamados para cumplir condena.

La hiperclorhidria ó ácido del estómago, tinea del mismo, vómitos, aguas de boca, neuritis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

No han de olvidar todos los que padecen de afecciones, mal de piedra, gota, reuma, cistitis, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artríticos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, que con la "Piperazina doctor Grau" conseguirán su curación completa.

Licor del Polo.—El solo dentífico esol garantido de competencia profesional y que se vende en su nación diez veces más que cualquier otro en la suya.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy. FUENTES SAINTE-LOUIS.

ESTOMAGO—GADGADO—RIÑONES. St. Yorre cerca Vichy. Curan de verdad el ESTOMAGO—GADGADO—RIÑONES.

Neurología. Ayer fallecieron en esta capital: Doña Antonia Castañeda, D. José Collantes Molinero, D. Manuel López López.

Cartera de un Olor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Jurado sobre robo del juzgado, Montefrío, contra Diego Moreno del Cid.

Sala de lo Civil.—Juicio sobre indemnización de perjuicios del juzgado de primera instancia de Linares entre Manuel Santiago Pardo con la Sociedad La Tortillera.—Abogado, señor Camacho; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario de Sala del Sr. J. de la Serna.

Incidente de reposición procedente del juzgado de Guadix, entre D. Manuel Galindo Rueda con D. Agustín Carretero Hernández.—Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Olveira y Rivas; secretaria de Sala del señor Alonso.

El juez de primera instancia de Andújar D. José Méndez Norva, que salió para Villanueva de la Reina, con objeto de instruir sumario sobre homicidio de los hermanos Matías y Juan Martínez Carmona, ha regresado a Andújar y héchose cargo nuevamente del juzgado.

Se encuentra enfermo, habiéndose dado de baja para el servicio, el juez de primera instancia de la Alameda de Málaga, D. Julio Díaz Sala.

Ha empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida por enfermo el juez de primera instancia de Huelmo, Overa D. Germán Cibeira y Alvarez, habiéndose hecho cargo interinamente del juzgado el juez municipal del mismo punto, D. Juan Enciso Méndez.

Terminada la licencia que le fué concedida por treinta días, se ha hecho nuevamente cargo del juzgado el juez de primera instancia de Parcheña D. Pedro Muñoz Sánchez.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia los sumarios siguientes: Juzgado de Motril sobre daño en finca de D. Julio Bellido.

En las Sociedades de comerciantes de Aarón, Basilea, Herisan, Chaux de Fons, Ginebra, Lausana, Saint Gall, Schaffhausen, Winterthur y Zurich.

Se han hospedado en la Bastiana: don Vicente Mazas, D. Antonio Vaca, don Francisco Alcalde, D. Bonifacio Larrocha, D. José Gómez y D. Antonio López.

Notas diversas

Albñol.—Lesiones de José Martín Martín. Loja.—Contra Fernando González Ortiz, sobre hurto de haces de trigo.

Santafé.—Lesiones de Emilio Ortega Ruiz. Santafé.—Muerte de Isidro Carmona Chica. Baza.—Hurto. Baza.—Contra Antonio Molina Burgos, sobre hurto de ganado.

Se ha dictado en causa del juzgado de Guadix, condenando a los procesados Toronado Jiménez Sáez y José Rosales Jiménez, como autores de un delito de hurto superior a 10 pesetas y menor de 100, con la concurrencia de la circunstancia de tenencia específica 2.ª del artículo 9.º, a la pena a cada uno, de 125 pesetas de multa.

Las vistas de ayer

Jurado por asesinato. Por falta de comparecencia de testigos, fué ayer suspendida hasta nuevo señalamiento, que se hará en el próximo cuatrimestre, la vista de la causa por asesinato de Antonio Martínez del Valle, del juzgado de Guadix, contra Manuel Martínez Vilchez, Diego Martínez Linde y Francisco Mesa Martínez, seguida a instancia de Francisco Martínez del Valle.

La causa procedente del juzgado del Sagrario, por homicidio, seguida contra José Robles Romero, que fué suspendida de antea y señalada para ayer, fué de nuevo suspendida y señalada para el 21 del próximo Noviembre, a virtud de la renuncia para seguir defendiendo al procesado, formulada por el abogado don Antonio Jiménez López.

Disparo y lesiones. Ante la sección segunda de lo Criminal, comparó el procesado Vicente Quirantes López, acusado del delito de disparo y lesiones. Defendió al procesado el abogado señor Cánovas, quien interesó la absolución de su defendido. El juicio quedó por sentencia.

En la Sala de lo Civil. Menor cuantía. Ayer se vió ante la Sala de lo Civil, un juicio de menor cuantía, procedente del juzgado del Campillo, seguido entre don Rafael Casanola Vergara, con doña Rosa Ramírez y otros.

Informaron los letrados señores García Valdecasas y Fernández Alvarez, y se declaró visto.

Suspensión. Por enfermedad del letrado señor Luna Pérez, fué ayer suspendida la vista de un pleito, juicio de menor cuantía, sobre cobro de pesetas del juzgado de Almería, entre D. Isidro Corominas López, con D. José Noñentes García.

LIENCIADO CONCHILLOS. Crónica de espectáculos. El verbo amar.

Tanto el deseo de ver una obra consagrada por la crítica y el público madrileño, como la legítima satisfacción de recibir homenaje de simpatía y cariño a sus autores, hijos de Granada, llevó anoche numerosísimo público al teatro Cervantes, para presenciar el estreno de la zarzuela en un acto El verbo amar.

El libro es original de Antonio Paso en colaboración con Abatí y la partitura de Paco Alonso en unión de Torregrosa, es decir, de un autor que ya en el apogeo de su fama y de su gloria y de un músico, que aunque empieza, ha acreditado en lo que ya ha logrado, que tiene inspiración y conocimientos técnicos para alcanzar un logro preeminente entre los músicos españoles.

La acción de El verbo amar se desarrolla en Peralca, nación, que no está en las cartas geográficas de Paucic y Arte, se halla perfectamente detallada en el mapa mundi de Antonio Paso.

Peralca, ena, comienza la obra, registra dos acontecimientos trascendentales para su historia: la guerra que se sostiene con un país limitrofe y el alumbramiento de una soberana.

Peralca es vencida; la reina da a luz una niña, al mismo tiempo que la soberana del país contrario alumbra un varón.

Los soberanos de ambos reinos Juan XXII y Pedro XXIII, firman un tratado en el que se concerta el casamiento de los dos recién nacidos para veinte años después, pero el vencedor impone la condición de que la princesa sea educada en la mayor inocencia, tanto, que ni siquiera ha de conocer El verbo amar.

De no hacerse así, amenaza con invadir a Peralca y cobrarle una fuerte indemnización.

Pasan los veinte años, y los ministros de Peralca, más por amor a las carteras, que por patriotismo, han educado a la princesa, no ya en la inocencia, sino en la simpleza, llevando a tal extremo de su celo, que hacen un diccionario especial para su educación, en la que sustituyen todas las palabras que juzgan peligrosas por otras inofensivas.

Así para la princesa el afecto es azucarero, el corazón, bailarín, idolo, farmacéutico y pedir un beso es demandar una botafleta.

Juzguese la gracia y la maestría de Paso y el ingenio de Abatí, el partido que sacarán de todo esto.

Llega el momento de la presentación de los dos amantes y el prometido a quien gusta extraordinariamente su futura, le pide un beso a lo que ella contesta, según la educación que ha recibido con una botafleta.

El padre del damificado pone el grito en el cielo y exige, reproducción...

de sus amenazas de vencedor, que se ensene a la princesa en el plazo de 20 días, todo lo que se refiere al amor.

Esta escena es sorprendente por los dos soberanos, y todo termina felizmente.

Este argumento, muy humano como se ve, está desarrollado felicisimamente y lleno de graciosísimas situaciones y chistes.

La música es en general buena. El coro inicial está bien hecho. Le sigue la entrada del rey Pedro de Peralca quien canta unos couplets de corte bastante fino. El número en conjunto es de bastante sonoridad y mucho carácter.

Para la presentación a la Corte de la princesa recién nacida han hecho Alonso y Torregrosa un concertante de corte moderno, en el que el rey y el presidente del Consejo (Mariposo) tienen estrofas muy graciosas y delicadas. Termina el número con un contrapunto de mucho efecto.

El intermedio de primer al segundo cuadro tiene inspiración y delicadeza, terminando los violines con unos armonicos de gran efecto.

El carneto de los ministros, con que comienza el segundo cuadro, es música cómica, muy bien hecha y muy en situación.

Le sigue un dúo entre el príncipe y su prometida, (tiples) en el que hay frases de gran delicadeza. Termina el dúo con un concertante de muy buena factura.

El tercer cuadro tiene un bailable de estilo oriental y un inspiradísimo dúo de típles (la princesa y su prometido) en el que hay frases de una encantadora ternura.

La interpretación fué perfecta. La García Ramírez dijo y cantó muy bien su papel de princesa. Igual puede decirse de la Pabeco, que desempeñó el de príncipe.

Carmen Andrés, que padece anoche una afección a la garganta, se sobrepujó a ella fuerza de maestría y salió con lucimiento en su breve papel de Salumita.

Latorre hizo un deliciosísimo presidente del Consejo. Los demás actores completaron perfectamente el conjunto.

La obra fué presentada con lujosísimo vestuario y magnífico decorado. Es a-guro que el público conjurará en Cervantes muchas noches El verbo amar.

Paso y Alonso invieron que salir a escena multitud de veces, en medio de atronadores aplausos. J. Mezquita.

Notable es por todos conceptos, el programa que constituye el tercer viernes de moda, que se dá mañana en este teatro.

Aparte de las secciones de las ocho y de las nueve, la sección doble de las diez, la constituye lo siguiente: 1.º El estreno del entremés en prosa de los hermanos Alvarez Quintero titulado La piana.

2.º El estreno del sainete lírico de Ramos Carrión y de Antonio Calleja La cocina, que como saben nuestros lectores se está representando en la actualidad en el teatro de Apolo, con gran éxito.

Y 3.º y último. Se constituirá El Barbero de Sevilla, que constituirá un gran triunfo de Concha García Ramírez.

A pesar de la variedad del programa los precios no se han alterado y con objeto de que la función termine a las ocho y media se advierte al público que se empezará a las diez en punto. Se admiten encargos en Contaduría.

Lux Eden. Hoy jueves de moda se exhibirá un selecto programa cinematográfico, figurando en él la revista Pathé núm. 178 y la de Arte, dividida en dos partes La Hija de los Traperos. Además tomarán parte la notable troupe inglesa The Kom Kom, con su aplaudida danza de Apaches Acrobática.

Crónica obrera. Accidente del trabajo. El alcalde de Pinos Puente, comunica que el obrero Enrique Anad López, se ocasionó trabajando días pasados en la fábrica azucarera de San Pascual, contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Crónica de los pueblos. Administración municipal. En las secretarías de los Ayuntamientos de Baza, Cortes de Baza y Zújar, han quedado expuestas al público el padrón de cédulas personales; en la de Lueros, la matrícula industrial; en la de Cortes de Graena, el padrón de cédulas y la matrícula industrial; en las de Güejar y Tíjola, la matrícula y el presupuesto ordinario para 1913, y en Juviles, la matrícula industrial.

Boletín del día. SECCIÓN RELIGIOSA. Santo del día.—Matas, San Francisco de Borja y San Paulino.

Jubiléo de las 40 horas.—En Santa Catalina de Sena de Zafra. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oúute a las cinco y media de la tarde.

Sabbio perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada (Callejon de Lopez Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías, San Andrés y San Rafael, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Merced, a la oración.

Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Mateo, San Matías y San José a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve y media y a las diez de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en Zafra.

Quintos diarios de Hospitalitos.—Todos los días hay misa de seis y media a diez, los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación todos los días, a las seis y media.

Los viernes habrá Vísperas a las seis y media y los sábados salva cantada a las seis y media.

Novena.—A la Virgen del Rosario, en Santa Escolástica y en Zafra, por la tarde. Vísperas de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Los aragoneses. El sábado, 12 de Octubre, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Justo y Pastor una solemne función religiosa que con agrado los aragoneses residentes en esta ciudad a Nuestra Señora de la Pajar.

La misa será cantada a toda orquesta, oficiando D. Alberto Gómez Izquierdo, catedrático de esta Universidad, y el sermón será a cargo del cura párroco de Illor, don Joaquín Lasheras.

Los Dook de Granada. Últimas cotizaciones de estos almacenes. Trigo reco a 25 pesetas los 100 kilos (44 reales la fanega de 44 kilos).

Cebada a 24,21 pesetas los 100 id. (31 reales fanega de 32 id.). Habas mormas a 23,14 pesetas los 100 idem (30 reales fanega de 30 id.). Habas negras a 23,95 pesetas los 100 idem, (46 reales fanega de 48 id.). Yeros a 19,82 pesetas los 100 id., (46 reales la fanega, de 48 kilos).

Pulpa a 5 pesetas saca con 35 id. Avena a 24,24 los 100 kilos a 32 reales la fanega de 33 kilos). Aceite a 108,68 pesetas los 100 id., (46 reales arroba de 1 y 1/2 id.). Vinagre a 54 pesetas los 100 id., (46 reales arroba de 1 y 1/2 id.). Leche con azúcar 40 pesetas caja con 48 botes.

SECCIÓN DE MERCADOS. Algodón de granada. Granada 8 de Octubre de 1913. Trigo.—Sobrante anterior 1341 quintales merlon.—Entrada, 126.—Total existente 1467.—Se vendieron 114 quintales al precio de 23,95 a 26,18 pesetas.—Sobrante 1349 quintales.

Uবাদa, de 24,24 a 23,48 pesetas quintal. Habas, de 20,17 a 18,28 idem idem. Yeros, de 19,73 a 21,05. El precio de trigo osciló entre 11,00 a 11,75 pesetas.

SECCIÓN DE MERCADOS. Servicio de la plaza para San Parado, Córdoba.—Jefe de día, D. Joaquín Moreno Fernández Rodas, comandante de Artillería.—Imaginería, D. Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Gonzalo Mezquita Reuol.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO del Señor Don Santiago Oliveras Rogés. Ocurrido el 10 de Octubre de 1910. R. I. P.

Hoy, 10, estará el Jubileo de las 40 horas de manifiesto en la iglesia del convento de Zafra, y todas las misas que en la misma se celebren serán aplicadas en sufragio del alma del finado, a devoción de sus hijos.

LIBROS DE TEXTO PARA TODAS LAS CARRERAS en la librería de Paulino V. Traveset. CALLE DE MESONES NUM. 52. GRANADA. Depósito de libros de Medicina y Farmacia. Venta de libros a plazos.

Las Americas. Que es el establecimiento de tejidos que tiene más novedades y vende más barato, REGALA a sus compradores (al centavo).

1.º Un magnífico AUTOMOVIL BENZ de 18 caballos, para seis asientos, que acaba de llegar de fábrica y que vale 15 000 pesetas.

2.º Una hermosa MAQUINA DE COSER "SINGER" clase doméstica bobina central, sobre mesa Secretaire de siete gabinetes y alas de extensión, en valor 400 pesetas.

3.º Una lindísima COLECCION DE JUGUETES de gran gusto artístico, adquiridos en las más importantes fábricas de Viena. JOAQUIN Y ANTONIO SANCHEZ GUARDIOLA.—LAS AMERICAS. Principio 7.—San Sebastián 9.

lo, primer capitán de Vitoria.—De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, J. S. Fernández.

Asociación de Caridad repartió ayer 906 comidas. Anteayer proceotaron en el Asilo nocturno 98 pobres.

Movimiento de población. Ayer 4 nacimientos y 3 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Carvanis. COMPANIA DE ZARZUELA Y OPERETA. Función para hoy.

A las 8. "El Cuarteto Pons". A las 9. "El verbo ama". A las 10 y 15. "El barbero de Sevilla". A las 11 y 30. "El verbo ama". Precios para cada sección: Butacas, 1,10 pesetas; entrada principal 0,25; paraíso, 0,20.

Cinepatogrago Lux-Eden. Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones desde las ocho y media.

Precios.—Preferencia, 75 céntimos; medias entradas, 40; entrada general, 25. Gran café concierto "La Montillana". Gran éxito de la célebre cantadora de flamenco Isabel Pérez "La Niña de las Mirianas", acompañada de las célebres bailarinas "Las Barrosas" y del cuadro de flamenco que tanta aceptación tiene.

Pidanse en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y coloniales los exquisitos chocolates marca ALHAMBRA. Premiado con 42 grandes recompensas industriales en las más importantes Exposiciones Internacionales. Cándido Sáenz López. Pescadería, 9 y 11.—Granada.

Novios! Visitar la casa de Reyes Católicos, NUM. 37. Frente a la Gran Vía. Comedores, Alcobas, Salones, Camas de haya y muebles en general. Precios módicos.

12 PIANOS de la gran marca Chassaigue Freres. se acaban de recibir en el depósito de pianos de E. MONTERO, Carrera de Genil, núm. 4. Vienen nuevos modelos; entre ellos un autópiano. NOTA. Pianos de ocasión, armoniums, máquinas de escribir, gramófonos etc., etc., a precios reducidos.

REMOLACHAS. Es el primer kiosco de la Acera del Casino están expuestos unos ejemplares de remolacha de la semilla "Elite mejorada de F. Heine". Nuestros agricultores podrán reconocer por el perfecto desarrollo de dichos ejemplares la bondad de esta semilla, que es la mejor de Alemania. El rendimiento cultural es de 4 toneladas por hectárea; la densidad del jugo de 8 grados, siendo la pureza, la máxima de esta región. Para informes, Gracia, 14.

RECORDATORIOS. Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR.—Hay diez modelos distintos.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉS PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS OCHO LA CAJITA

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

VAPORES MEXICANOS

Servicio a los puertos de México y América Central. Saldrá de Almería el 12 de Octubre, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonaje, los mejores y más cómodos de América.

FORMOSA ALGERIE PARANA

Saldrá de Almería el 20 de Octubre, para Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 27 de Octubre, para Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 3 de Noviembre, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

EL LEON

En los grandes y acreditados almacenes de tejidos de Almería.

Se está recibiendo importantes remesas de géneros para la temporada de invierno tanto de señora como de caballero.

Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela colosal extensión en pañería selecta, novedades en cortes de gabanes y trajes, yuramas de ingleses, estambres, Patenes, Gergal, Vicinas, Paños de capa, Astrakanes, embozos, Capas e inconfundibles pelizos.

Importante surtido en las tintas de lana y seda de extraordinaria variedad para vestidos de señora. Gran surtido en terciopelos, terciopelo y chibé. Capas, Paños, Paños de capa, Paños de lana, Pielos de lana, Magníficos cueros de piel, mar y algodón. Todo lo que se desea en Pañería, piqué, aures y granitos. Abrigos confeccionados para señora, los más modernos y prácticos. Se presta el género de punto de lana y algodón. No hay que ir a otro lado, no se necesita ir a otro lado, no hay que ir a otro lado.

EL LEON - Mesones, 38. - Ahora Poeta Zorrilla, 38. - Precios a contado.

CARRILLO Y C.

ALHONDIGA, 11 y 13. - GRANADA

FABRICA DE ATARFE

Primeras materias para abonos:

Nitrato de amoníaco. - Nitrato de sosa. - Superfosfatos de todas graduaciones. - Superfosfatos de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, núm. 23.

En Motil: D. Francisco García Cazorra.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada. Alhondiga, 11 y 13.

SOLUCION CASES

DE CLORURO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones.

Por su excelente composición, perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres ante la lactancia.

Al por mayor Farmacia de S. Puchades, Plaza de la Lana, 11. - Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

Depilatorio Maria Stuart

Usando este Depilatorio nunca tendrás vello LA MUJER, EN TODAS SUS EDADES, DEBE PROCURAR SER SIEMPRE BIEN PARECIDA.

El Depilatorio Maria Stuart es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz e inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que sea.

El Depilatorio Maria Stuart es el más eficaz, porque con un uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio Maria Stuart es indispensable en todo tocador por su elegante presentación, frasco de cristal tallado y por ser el único que no despiden malos olores.

El Depilatorio Maria Stuart es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, basta una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y el pelo, y no vuelvan a reaparecer. No macha, y deja el cutis terso y hermoso.

El Depilatorio Maria Stuart deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las señoras deben aplicarlo a aquellas de sus hijas que a los 10 ó 15 años empiecen a notarse en alguna parte del cuerpo, la salida del vello, hasta, en dicha edad, una ó dos aplicaciones de nuestro Depilatorio a. v., para que nunca más aparezca.

S. 1. - Para que desaparezca el vello. S. 2. - Para que desaparezca el pelo.

Se remite certificado por correo, enviando a los farmacéuticos señores Botia y Balla, Rambla de Cataluña, 1, Barcelona, 1 peseta en sellos de correo o letra de fácil cobro. Se aplica envían nombre y señas bien inteligibles. Los pedidos se explican el modo fácil de usarlo. - Precio 5 pesetas frasco.

VIAJES RAPIDOS

AL BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS DE LA Compañia Austro-Americana.

Sofia Hohenberg

Saldrá del puerto de Almería el día 22 de Octubre de 1912

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Montevideo.

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Para más informes, en Almería, en el número 59, Marjón, Boulevard de Príncipe, 59. - Almería.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vapores en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (León), y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Boquille social: Bilbao. - Oficina central: Príncipe, núm. 5. - Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, planta de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, con un grupo de toda clase de maquinaria para minas, máquinas de vapor y de hélices de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, ligas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. - La misma fábrica tiene un almacén completamente equipado de toda clase de hierro, aceros y demás efectos también para minas. - Precios sin expensas.

Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA. (Arraial, 21. Teléfono 1234).

PRESENFUENTOS • CATALUCCOS • PROYECTOS

AGUA Y POLVOS de la BELLEZA

Marca J T

Productos de tocador que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quitas las arrugas, pecas, granitos y rojeces. Salud y hermosura se consiguen usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos.

Se vende solamente en Granada, en el establecimiento LA FLORIDA. Espartero, 14. - Pablo Rodríguez.

Vapor para ORAN

El magnífico vapor español "TURIA"

Saldrá de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 10, 20 y último día de cada mes.

Se despacha por sus Comisarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

EUGENIO SUÉ

Los Misterios de París

74

talán, ya que todo lo entiendo?

-Yo, que todo lo entiendo, Juanillo, te digo que los animales se ven a veces más que yo. Lo que te puedo decir es que al volver este otoño a la casa con los caballos de labor sentados en mi Moro codado, llegué al riachuelo, que servaba los hoscicos blancos hinchados con la lluvia del huracán. San Pedro me hizo el hubiera dando con el vado en toda la noche, porque estaba oscura y negra como la pez. Viendo que no podía salir del apuro, dié a las riendas al caballo y él se paró con el vado, que con todo nuestro entendimiento no hubiéramos descubierto en toda la noche. ¿Quién había enseñado al animal?

-Es verdad, tío Castañón, ¿quién le habría enseñado tanto a nuestro viejo rodado?

-El que enseñó a las gelandrietas a hacer el nido en los techos y al aguaniave a anidar en las chimeneas, Juanillo. ¿Qué tal, Claudio? -dijo el anciano oráculo a la lechera, que entraba en la cocina con dos pares de sábanas blancas debajo del brazo oliendo a saba y a tomillo a la legua. -¡qué tal! La s-

hora Adela mandó dar cena y como al pobre ciego y a su hijo, ¿no es verdad?

-¡Aquí traigo las sábanas para hacerlas las camas en el cuartito del comedor -contesó la moza.

-Vé a buscarlos, Juanillo. Y tú, Maruja, acorea al fuego dos sillas para que se calienten antes de ponerse a la mesa.

-O sea de nuevo el furioso ladrón de los perros y la voz de Juanillo que procuraba contenerlos. La puerta de la cocina se abrió de par en par y entraron por allí el maestro y el Maestro de Escuela y el Cojuelo, como el viciaran porseguidos.

-¿Cuidado con esos perros -gritó asustado el Maestro -yo estuve un rato para morderlos dos veces.

-Me llevaron un pedazo de blues -añadió el Cojuelo, pálido como la cera.

-No tengas miedo, buen hombre -exclamó Juanillo cerrando la puerta -Sin duda el frío los puso rabiosos y quieren morder para entrar en calor.

-¡También, tío -dijo el tío Castañón deteniendo al viejo Lisandro, que empezó a enseñar los colmillos y querer arrojarse sobre los recién venidos -Oyó a los otros ladrar y quiso también hacer de persona. ¡Quiérense morderme a mí también!

A la voz del tío Castañón, se volvió Lisandro a su rincón.

El Maestro de Escuela y el Cojuelo

estaban en el umbral de la puerta sin atreverse a pasar adelante, y al ver los habitantes de la quinta el horrible semblante del bandido, quedáronse petrificados, unos de disgusto y otros de horror. El Cojuelo obedeció esta impresión, y se lanzó de orgullo, contemplando el terror que inspiraba su compañero. Desvanecido ya este primer movimiento, el tío Castañón, que sólo pensaba en honrar los deberes de la hospitalidad, dijo al Maestro.

-Buenas noches, amigos: acercaos a la lumbre y os calentaráis un poco antes de cenar.

Tomaréis un bocanado con nosotros, porque justamente estamos empujando. Santitos, santitos allí. Pero ¡en qué estoy pensando! No me acordaba de que seis ciego, por desgracia, y que debí hablar a vuestro hijo. Vamos, hijo mío, échesele a la lumbre.

-Ya voy, mi querido señorito -respondió el Cojuelo con un tono nasal, hipócrita y acompañado. -¡Dios Nuestro Señor os premie la caridad! Vamos, padrecito, vamos; cuida de con trapear. -Y el Cojuelo guió al bandido hasta la chimenea.

Grufó de nuevo el caduco Lisandro al verlos acercarse, pero habiendo ofatado por un momento hacia el Maestro, empezó a aplacar la lúgubre y dolorida voz de

los perros cuando hueve la muerte según dice el vulgo.

-¡Ray! -dijo entre el Maestro y el Cojuelo -¿Si ofatara el bandido el horrible semblante del bandido, quedáronse petrificados, unos de disgusto y otros de horror. El Cojuelo obedeció esta impresión, y se lanzó de orgullo, contemplando el terror que inspiraba su compañero. Desvanecido ya este primer movimiento, el tío Castañón, que sólo pensaba en honrar los deberes de la hospitalidad, dijo al Maestro.

-Buenas noches, amigos: acercaos a la lumbre y os calentaráis un poco antes de cenar.

Tomaréis un bocanado con nosotros, porque justamente estamos empujando. Santitos, santitos allí. Pero ¡en qué estoy pensando! No me acordaba de que seis ciego, por desgracia, y que debí hablar a vuestro hijo. Vamos, hijo mío, échesele a la lumbre.

-Ya voy, mi querido señorito -respondió el Cojuelo con un tono nasal, hipócrita y acompañado. -¡Dios Nuestro Señor os premie la caridad! Vamos, padrecito, vamos; cuida de con trapear. -Y el Cojuelo guió al bandido hasta la chimenea.

Grufó de nuevo el caduco Lisandro al verlos acercarse, pero habiendo ofatado por un momento hacia el Maestro, empezó a aplacar la lúgubre y dolorida voz de

los perros cuando hueve la muerte según dice el vulgo.

-¡Ray! -dijo entre el Maestro y el Cojuelo -¿Si ofatara el bandido el horrible semblante del bandido, quedáronse petrificados, unos de disgusto y otros de horror. El Cojuelo obedeció esta impresión, y se lanzó de orgullo, contemplando el terror que inspiraba su compañero. Desvanecido ya este primer movimiento, el tío Castañón, que sólo pensaba en honrar los deberes de la hospitalidad, dijo al Maestro.

-Buenas noches, amigos: acercaos a la lumbre y os calentaráis un poco antes de cenar.

Tomaréis un bocanado con nosotros, porque justamente estamos empujando. Santitos, santitos allí. Pero ¡en qué estoy pensando! No me acordaba de que seis ciego, por desgracia, y que debí hablar a vuestro hijo. Vamos, hijo mío, échesele a la lumbre.

-Ya voy, mi querido señorito -respondió el Cojuelo con un tono nasal, hipócrita y acompañado. -¡Dios Nuestro Señor os premie la caridad! Vamos, padrecito, vamos; cuida de con trapear. -Y el Cojuelo guió al bandido hasta la chimenea.

Grufó de nuevo el caduco Lisandro al verlos acercarse, pero habiendo ofatado por un momento hacia el Maestro, empezó a aplacar la lúgubre y dolorida voz de

los perros cuando hueve la muerte según dice el vulgo.

-¡Ray! -dijo entre el Maestro y el Cojuelo -¿Si ofatara el bandido el horrible semblante del bandido, quedáronse petrificados, unos de disgusto y otros de horror. El Cojuelo obedeció esta impresión, y se lanzó de orgullo, contemplando el terror que inspiraba su compañero. Desvanecido ya este primer movimiento, el tío Castañón, que sólo pensaba en honrar los deberes de la hospitalidad, dijo al Maestro.

-Buenas noches, amigos: acercaos a la lumbre y os calentaráis un poco antes de cenar.

Tomaréis un bocanado con nosotros, porque justamente estamos empujando. Santitos, santitos allí. Pero ¡en qué estoy pensando! No me acordaba de que seis ciego, por desgracia, y que debí hablar a vuestro hijo. Vamos, hijo mío, échesele a la lumbre.

-Ya voy, mi querido señorito -respondió el Cojuelo con un tono nasal, hipócrita y acompañado. -¡Dios Nuestro Señor os premie la caridad! Vamos, padrecito, vamos; cuida de con trapear. -Y el Cojuelo guió al bandido hasta la chimenea.

Grufó de nuevo el caduco Lisandro al verlos acercarse, pero habiendo ofatado por un momento hacia el Maestro, empezó a aplacar la lúgubre y dolorida voz de

los perros cuando hueve la muerte según dice el vulgo.

-¡Ray! -dijo entre el Maestro y el Cojuelo -¿Si ofatara el bandido el horrible semblante del bandido, quedáronse petrificados, unos de disgusto y otros de horror. El Cojuelo obedeció esta impresión, y se lanzó de orgullo, contemplando el terror que inspiraba su compañero. Desvanecido ya este primer movimiento, el tío Castañón, que sólo pensaba en honrar los deberes de la hospitalidad, dijo al Maestro.

-Buenas noches, amigos: acercaos a la lumbre y os calentaráis un poco antes de cenar.

Tomaréis un bocanado con nosotros, porque justamente estamos empujando. Santitos, santitos allí. Pero ¡en qué estoy pensando! No me acordaba de que seis ciego, por desgracia, y que debí hablar a vuestro hijo. Vamos, hijo mío, échesele a la lumbre.

-Ya voy, mi querido señorito -respondió el Cojuelo con un tono nasal, hipócrita y acompañado. -¡Dios Nuestro Señor os premie la caridad! Vamos, padrecito, vamos; cuida de con trapear. -Y el Cojuelo guió al bandido hasta la chimenea.

Grufó de nuevo el caduco Lisandro al verlos acercarse, pero habiendo ofatado por un momento hacia el Maestro, empezó a aplacar la lúgubre y dolorida voz de